



Resolución de 17 de mayo de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo de 15/05/2017 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada que aprueba con carácter definitivo del Programa del Plan Propio de Investigación “Intensificación de la Investigación” correspondiente al año 2016.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Intensificación de la Investigación” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p24>) y en BOJA nº 95 de 20 de mayo de 2016, tras la valoración de las propuestas de acuerdo con los requisitos y criterios de valoración del programa Intensificación de la Investigación 2016, las solicitudes propuestas en Comisión de Investigación de 17/10/2016 fueron aprobadas con carácter definitivo en Consejo de Gobierno de 16 de Diciembre de 2016.

En base a estos antecedentes se elevó a Consejo de Gobierno la propuesta de la Comisión de Investigación de fecha 08/05/2017, para determinar con carácter definitivo el importe de las ayudas concedidas en cada una de las solicitudes propuestas

ACUERDO:

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de las ayudas propuestas y el importe concedido (anexo I) .

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p24>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

Granada, 17 de Mayo de 2017
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Programa “Intensificación de la Investigación” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2016.

Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas e importe concedido:

solicitud	investigador	Ayuda
2	Daniel Rodríguez Rubiales	19.500€
7	Francisco. Herrera Triguero	19.500€
9	Salvador García López	19.500€